

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a veintiuno de enero de dos mil catorce, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, en el salón de reuniones del Centro Municipal sito en C/ González Valentín, num. 10, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Llano de Brujas para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Juan Hernández Bermejo, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones que la ley le otorga, y los siguientes vocales:

- D. Juan Hernández Bermejo
- D^a. Ana Belén Parra Hurtado (Ausencia justificada)
- D^a. M^a. José Mora Sánchez
- D. Ángel García Muñoz
- D^a. Ana M^a. Marín Salmerón
- D. Manuel Pérez Balibrea
- D^a. M^a. Dolores Griñán Zamora
- D. Juan Jimenez Tovar
- D^a. Ana Belén Ibañez Soler (Ausencia justificada)
- Represent. AAVV Llano Brujas: D. Antonio A. Montoya Fernández (Ausencia justificada)

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del único punto del orden del día, presentando la siguiente distribución de presupuestos 2.014:

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)	IMPORTE
924.21000 Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales.	9.000,00
924.21200 Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales.	9.000,00
924.21300 Reparación y mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	900,00
924.21500 Reparación de mobiliario y enseres.	900,00
924.21600 Reparación de equipos informáticos.	900,00
924.22199 Otros Suministros.	900,00
924.22601 Atenciones de protocolo.	800,00
924.22609 Actividades culturales y deportivas	13.000,00
924.22617 Festejos populares.	21.085,00
924.22699 Otros gastos diversos.	900,00
924.48904 SUBVENCIONES	0,00
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES	57.385,00

GASTOS DE INVERSIONES (capítulo VI)	IMPORTE
924.60900 Inversiones nuevas en obras de infraestructuras.	30.000,00
924.61900 Inversiones en obras de reposición de infraestructuras.	15.000,00
924.62200 Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	1.000,00
924.62300 Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje.	1.000,00
924.62500 Mobiliario y enseres.	1.000,00
924.62900 Adquisición de otro material inventariable.	1.000,00
924.63200 Inversiones obras reposición de edificios e instal. Municipales	1.000,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIONES	50.000,00

TOTAL PRESUPUESTO (Cap. II y IV) y (Cap.VI)

107.385,00

El portavoz del grupo PSOE, indica que el Sr. Presidente D. Juan Hernández Bermejo ha realizado una buena gestión en el ejercicio pasado, pero cree que los presupuestos son insuficientes.

La distribución es aprobada por cinco votos a favor del grupo PP y un voto en contra del grupo PSOE. El grupo popular lo aprueba por imperativo legal. El grupo PSOE, vota en contra porque cree que es insuficiente, no cumple con el Reglamento, y, considera discriminadas a las pedanías en comparación con la capital, siendo la cantidad que recibe inferior a la que aporta a las arcas municipales con los impuestos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y quince minutos, del día veintiuno de enero de dos mil catorce, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.